HONORABLE ASAMBLEA:

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura, fue turnada la Proposición con punto de acuerdo se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a continuar y reforzar las acciones contra la delincuencia e inseguridad en el Metro y el Metrobús, a cargo de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:

I. ANTECEDENTES

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha jueves 4 de enero de 2018, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el día viernes 5 de enero de 2018.

II. CONTENIDO

A. En la Proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

> *"Se exhorta al gobierno de la Ciudad de México a continuar y reforzar las acciones contra la delincuencia e inseguridad en el Metro y el Metrobús, a cargo de la senadora Mariana Gómez del Campo Gurza"*

B. Enseguida, el proponente refiere una serie de datos en los que basa su proposición entre los que destacan los siguientes:

> *"El panorama actual en materia de seguridad pública y justicia es complejo, la sociedad ha perdido credibilidad en las corporaciones policiacas, por la falta de capacidad y efectividad al momento de combatir la delincuencia; México está viviendo una crisis social, y la falta de identidad por parte del ciudadano que se ha ido desarrollando a través de los años, principalmente por la pésima impartición y calidad en (la) educación escolar y familiar (las cuales no) están rindiendo frutos.*
>
> *De acuerdo a la página Animal Político: "En el país, según los datos oficiales, se denunciaron 160 mil 802 robos de todo tipo, lo que equivale a una tasa 130 casos por cada cien mil habitantes. Pero en la Ciudad de México, se registraron 23 mil 304 robos que representan una tasa de 265 atracos por cien mil*

habitantes. Es decir, la probabilidad de sufrir un asalto en la Ciudad de México es dos veces mayor que en el resto del país. En comparación con el primer trimestre de 2016, el número de asaltos en la ciudad se disparó más de 27 por ciento. Esto se debe a que en los primeros tres meses del año pasado en la Ciudad de México se registraron cinco mil robos menos respecto a los reportados en el mismo periodo de 2017."

Las denuncias por robo a pasajeros del Metro que fueron las de mayor incremento en la Ciudad de México, pasaron de 102 denuncias en 2016, a 279 denuncias en 2017.

El subprocurador de Averiguaciones Previas, Guillermo Terán, señaló que tan sólo en los meses de junio y julio han llegado a tener hasta diez eventos de robo al día en el interior del Metro.

De acuerdo con la página de internet José Cárdenas; "Trabajos operativos y de investigación de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría capitalina, revelaron que las líneas del sistema de Transporte Colectivo Metro más peligrosas durante octubre de 2017 fueron la 1, 2, 3, 9 y B".

Las principales estaciones donde se ha notado un incremento en el índice de denuncias por robo, son principalmente las más concurridas tal es el caso de la estación Pantitlán de la Línea 1, Pino Suárez en la Línea 2 y Centro Médico en la Línea 3; y los objetos más robados son celulares, carteras y mochilas.

Los robos que se presentan en el Metro de la Ciudad de México, en su gran mayoría suelen ser sin violencia, en comparación con

los robos que últimamente se han suscitado en el Metrobús ya que este tipo robos aunque se presentan en menor cantidad; vienen acompañados de amenazas con arma de fuego, violencia física y verbal.

La Línea 6 del Metrobús que corre de Villa Aragón a El Rosario, recientemente ha sufrido dos asaltos con violencia en los últimos meses; uno de ellos se llevó a cabo en la estación Norte 59, en donde cuatro tipos con armas de fuego amagaron a los pasajeros y huyeron antes de llegar a la siguiente estación; y a pesar que cada una de las estaciones cuenta con un policía y distintas formas de que el chofer de la unidad pueda informar a las autoridades en el caso de encontrarse en peligro, éstas resultan insuficientes para garantizar la seguridad de los usuarios.

De acuerdo al periódico El Universal, tan sólo de enero a octubre de 2017 se registraron 294 asaltos en el Metrobús, lo que representa 29.4 asaltos mensuales, superando los 237 casos registrados durante 2016."

C. Con lo anterior, formula el siguiente:

***"Punto de Acuerdo*:**

PRIMERO. *La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, para que continúe y refuerce las acciones encaminadas a combatir la delincuencia e inseguridad mediante la*

implementación de videocámaras dentro de las unidades del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús, así como la implementación de operativos con agentes policiacos encubiertos, a fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios.

***SEGUNDO.** La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México para que investigue y, en su caso, desarticule a bandas delictivas que pudieran operar dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús."*

III. CONSIDERACIONES

A. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

B. La Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

C. Conforme a la investigación realizada, esta Comisión aprecia que es de vital importancia fortalecer los operativos de seguridad implementados en este tipo de transporte, ya que las instalaciones en comento son de suma importancia, debido a que millones de ciudadanos las utilizan para trasladarse de sus domicilios a su centro de trabajo.

Con base en lo anterior esta Comisión considera que es necesario fortalecer las acciones de seguridad con las que cuenta el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús, ya que se obtiene un mayor beneficio social al ser el medio para transportar personas con mayor capacidad; además, porque es el sistema de transporte que incide más en la Ciudad de México, al reducir el tráfico vehicular, los tiempos, los costos de viaje y la contaminación ambiental.

La Comisión Dictaminadora una vez realizado el estudio y análisis de la propuesta que se dictamina, coincide con la preocupación y motivación del proponente, considerando conveniente y procedente solicitar al Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa titular del poder ejecutivo de la Ciudad de México, y al Licenciado Edmundo Porfirio Garrido Osorio, Procurador General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el marco de sus atribuciones refuercen las acciones encauzadas a combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de transporte, así como la implementación de operativos a fin de salvaguardar la seguridad e integridad de los usuarios. A la Procuraduría de Justicia de la Ciudad de México se le conmina a agilizar las indagatorias pertinentes, a fin de ubicar y procesar a las bandas delictivas que operan en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.

Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al gobierno de la Ciudad de México, y a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que en el marco de sus respectivas atribuciones fortalezcan las acciones para combatir la delincuencia e inseguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro y Metrobús.

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a 10 de enero de 2018.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REFORZAR LAS ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN EL METRO Y EL METROBÚS.

DICTAMEN 6

PRIMERA COMISIÓN

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
SEN. JOSÉ MARÍA TAPIA FRANCO PRESIDENTE			
DIP, MARTHA HILDA GONZÁLEZ CALDERÓN SECRETARIA			
DIP. FEDERICO DÖRING CASAR SECRETARIO			
DIP. OLGA CATALÁN PADILLA SECRETARIA			
SEN. MARÍA VERÓNICA MARTÍNEZ ESPINOZA INTEGRANTE			

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REFORZAR LAS ACCIONES CONTRA LA DELINCUENCIA E INSEGURIDAD EN EL METRO Y EL METROBÚS.

DICTAMEN 6

SEN. ENRIQUE BURGOS GARCÍA **INTEGRANTE**			
DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES **INTEGRANTE**			
DIP. MARÍA GLORIA HERNÁNDEZ MADRID **INTEGRANTE**			
SEN. SONIA MENDOZA DÍAZ **INTEGRANTE**			
SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO **INTEGRANTE**			
DIP. NELLY DEL CARMEN MÁRQUEZ ZAPATA **INTEGRANTE**			

SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES INTEGRANTE			
DIP. JOSÉ REFUGIO SANDOVAL RODRÍGUEZ INTEGRANTE			
DIP. VIRGILIO DANTE CABALLERO INTEGRANTE			

PRIMERA COMISIÓN

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
DIP. OLGA CATALÁN PADILLA SECRETARIA			
SEN. MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO INTEGRANTE			
SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES INTEGRANTE			
DIP. RICARDO RAMÍREZ NIETO INTEGRANTE			